

SOLICITUD EXENCIÓN IVTM PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Datos del solicitante (titular del vehículo para el que solicita la exención)			
Nombre o Razón Social			
Apellido 1	Apellido 2	DNI/NIE o NIF	
Matrícula del vehículo			

Datos del representante			
Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse electrónicamente (art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) se deberá realizar a través del registro electrónico : https://sede.aytopalencia.es/ . Se deberá acreditar la representación.			
Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
NIF/NIE	Relación con el solicitante		

Dirección postal a efectos de notificación (solo para personas físicas no obligadas a notificación electrónica)							
Tipo vía	Domicilio						
Número	Portal	Esc.	Planta	Puerta			
Población			Provincia	C.P.			
Teléfono			Móvil				

Notificaciones a sujetos obligados.	
Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/2015: Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y empleados públicos, las notificaciones relacionadas con esta solicitud se practicarán obligatoriamente mediante comparecencia por medios electrónicos : https://ovc.aytopalencia.es/ . Si así lo desea puede indicarnos un correo electrónico donde recibirá un aviso de la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el buzón de notificaciones de la sede electrónica.	
<input type="radio"/> Notificación electrónica sujetos obligados	Correo electrónico

ACOMPAÑA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (se señala con una cruz los documentos que se acompañan)
<input type="checkbox"/> Permiso de Circulación del vehículo, en el cual figura como único titular la persona con discapacidad.
<input type="checkbox"/> Certificación de Características Técnicas del Vehículo (ficha técnica).
- Acreditación del grado de discapacidad:
<input type="checkbox"/> Resolución de reconocimiento de grado de discapacidad expedida por el Órgano competente.
<input type="checkbox"/> Resolución del INSS reconociendo la condición de pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez.
<input type="checkbox"/> Resolución del M ^o de Economía y Hacienda o del Ministerio de Defensa reconociendo una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.
- Carnet de conducir:
<input type="checkbox"/> Si se posee, por el anverso y reverso.
<input type="checkbox"/> Si no se posee, porque la naturaleza o el grado de discapacidad le imposibilita tener carnet de conducir, resolución del Organismo o Centro competente en el cual se contemple la movilidad reducida, o resulta expresamente invalidante para la conducción.
Se le informa que conforme al Art. 28.2 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Ayuntamiento está autorizado para proceder a las consultas sobre la información necesaria para la tramitación de su expediente. No obstante, si desea oponerse a ello, es imprescindible que lo señale a continuación. Si se opone, queda obligado a aportar los documentos acreditativos correspondientes.
<input type="checkbox"/> Me opongo a la obtención de datos sobre resolución de discapacidad concedida.

El reconocimiento de la exención, si procede, será para el presente año y para los sucesivos, en tanto se mantengan las condiciones para el disfrute y su vigencia en la Ley y la Ordenanza Municipal.

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Lugar, fecha y firma del solicitante
En _____, a _____ de _____ de _____
Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Palencia. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de exención del IVTM para personas con discapacidad. | **Legitimación:** La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones de datos, en su caso, a bancos, cajas de ahorro, AEAT y por obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia - Plaza Mayor, 1-34001 - Palencia (PALENCIA), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento. | **Información adicional:** Consultar Protección de Datos - (Información adicional).



PROTECCIÓN DE DATOS – (INFORMACIÓN ADICIONAL)

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Palencia – NIF: P3412000F
Dirección postal: Plaza Mayor s/n – 34001 (Palencia)
Teléfono: 979 718 100
Correo-e: informacion@aytopalencia.es
Delegado de Protección de Datos (DPD): dpd@aytopalencia.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: Los datos recabados a través del formulario, y otra documentación que pueda ser adjuntada, serán tratados con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud de exención del IVTM para personas con discapacidad.

Plazos de conservación: Los datos de carácter personal facilitados serán conservados y utilizados durante el periodo necesario para la tramitación y gestión de la finalidad para la que fueron recabados, por obligación legal, así como los criterios de archivo municipal del Ayuntamiento de Palencia, atendiendo a la Ley de Patrimonio Histórico y demás normativa relacionada.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

-Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

Destinatarios

Están previstas comunicaciones de datos, en su caso, a bancos, cajas de ahorro, AEAT y por obligación legal. No están previstas transferencias internacionales a terceros países u organizaciones internacionales, salvo obligación legal.

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para la finalidad para la que fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratarlos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluyéndose, también, el tratamiento de sus decisiones individuales automatizadas.
 - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse, cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Palencia - Plaza Mayor s/n-34001 PALENCIA (Palencia) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica.

Si en el ejercicio de sus derechos, no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través de la dirección de correo electrónico: dpd@aytopalencia.es.